



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE



**CENTRO PÚBLICO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE
CONTROVERSIAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE CAMPECHE.**

**Aviso de Privacidad Integral del Centro Público de Mecanismos Alternativos
de Solución de Controversias del Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Campeche.**

El Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche, con domicilio en calle Victoria número 15 entre 12 y 14 del Barrio de San Román, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche C.P. 24040, es el responsable del tratamiento y protección de los datos personales que se obtengan como derivado del trámite de los procedimientos de mecanismos alternativos de solución de controversias, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche, y demás normatividad aplicable.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO. Los datos personales que se traten física, electrónica o por cualquier otro medio, serán exclusivamente utilizados con motivo de los trámites inherentes a su naturaleza, tales como:

Integración de expedientes respecto de los procedimientos de mecanismos alternativos de solución de controversias, los cuales están compuestos de acuerdos de trámite, invitaciones y/o notificaciones, constancias, sesiones y celebración de convenios entre personas físicas, personas morales y autoridades.

De manera adicional, los datos recabados serán utilizados, de manera disociada, para la elaboración de monitoreos y/o seguimiento, informes, reportes y estadísticas, respecto de los procedimientos.

Lo anterior, conforme a lo estipulado en las diversas disposiciones aplicables en el marco normativo, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y demás disposiciones aplicables.

DATOS PERSONALES RECABADOS. Para llevar a cabo lo anterior, se recabarán los siguientes datos personales: nombre completo, edad, sexo, domicilio, teléfono, ocupación, CURP, nacionalidad, correo electrónico, idioma o lengua, si presentan alguna discapacidad, firma, grado de estudios, así como datos patrimoniales.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE



FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES. El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche tratará los datos personales con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44, 113 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y en los artículos 4, 5, 6, 7, 13, 20, 37, 48, 91 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y demás aplicables en la materia.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES. Se informa que no se llevarán a cabo transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento expreso para poder efectuarlas, ya que conforme a la Ley de la materia, sólo se realizarán aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

El responsable de los Datos Personales, no estará obligado a recabar el consentimiento del titular, cuando se presente alguno de los supuestos establecidos en el numeral 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche.

MECANISMO DE NEGATIVA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito. La negativa a que sus Datos Personales, sean tratados para alguna de las finalidades expresadas con anterioridad, puede ser manifestada comunicándolo al correo electrónico transparencia@tjacam.org.mx.

DERECHOS ARCO. La o el titular de los datos personales podrá, en todo momento, ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición conforme al procedimiento establecido en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o directamente en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, (derechos ARCO), Acceso a la Información y Comunicación Social de este Tribunal, en el correo electrónico transparencia@tjacam.org.mx o comunicarse al teléfono (981) 81-5-63-63; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> conforme a lo que establece el artículo 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE CAMPECHE**



Mexicanos, así como el Título Tercero, Capítulos I y II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche.

Asimismo, se deberá acreditar la identidad del titular. Los Datos Personales, son cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. Los Datos Sensibles, son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son: nombre del solicitante, nombre de la Institución que expidió el título profesional, número del registro del título profesional, fecha de expedición del título profesional, número de cédula profesional y la fecha de su expedición, fotografía. De la misma manera se informa que no se recaba información personal sensible.

CONSULTA DE AVISO DE PRIVACIDAD Y CAMBIOS AL MISMO.

Directamente para mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de este Tribunal, mismo que se ubica en calle Victoria número 15 entre 12 y 14 del Barrio de San Román, de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche C.P. 24040; o bien comunicarse al teléfono 9818156363, en un horario de 8:00 a 15:00 horas; en caso de existir algún cambio en este aviso de privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal <http://www.tjacam.org.mx>; donde se exhibirá a la vista la última versión que rija el tratamiento de los Datos Personales proporcionados por los solicitantes. Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO, se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.